

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO
IDENTIFICADAS POR LA SENACYT**

MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS 2020

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

Todos los candidatos deben ser panameños.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución No. 258 del 23 de agosto de 2017).

Condiciones para el otorgamiento de la Beca:

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio.

Este programa contempla la formación del idioma inglés de hasta un (1) año si el programa de estudio lo requiera

MONTOS: Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la SENACYT.

La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas parciales de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

TÉRMINOS ADICIONALES:

Los estudios de maestría deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.

Aplican únicamente másteres oficiales reconocidos internacionalmente o programas acreditados por una agencia de Calidad.

Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario.

Si usted seleccionó una maestría que requiere la formación de inglés, una vez cursada no podrá cambiarse a un programa que no lo requiere.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A:

Descargar el formulario de solicitud correspondiente y Completarlo.
Recopilar los documentos a entregar.

1. Completar el formulario de solicitud.
2. Copia del diploma académico o certificación universitaria que indique que cursa el último semestre de su licenciatura.
3. Copia de los créditos con índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.
4. Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (hasta 3 páginas).
5. Constancia del proceso de admisión universitaria, (pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva).
6. Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría a cursar se realice a tiempo completo, (pueden ser correos o evidencia de la página web de la universidad).
7. Copia de los programas académicos de las universidades sugeridas.
8. Presentar tres cartas de recomendación académica o profesionales firmadas.
9. Hoja de vida actualizada y en idioma español.
10. Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
11. Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.
12. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
13. Copia de cédula por ambos lados.
14. Formulario de presupuesto de las universidades propuestas.
15. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

Nota: En caso de ser seleccionado, debe presentar: certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo, los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado y los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes deben ser entregadas por correo electrónico en un solo PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, a través de la dirección bmagro@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria, este es un requisito indispensable.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.

- ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.
- **EN CASO DE SER SELECCIONADO, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDADO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
- DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.
- EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA.

SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.